

ORDENANZA N° 1960-2012

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Acéptase, con carácter de donación con cargo, por parte de la Fundación Banco de la Nación Argentina, la suma de doscientos once mil ochocientos setenta y un pesos (\$211.871) con destino a la adquisición de un (1) vehículo minibús sanitario marca Renault modelo Master Minibús PKLUX DCI 120, a la concesionaria Petraglia Automotores S.A., conforme lo dispone la Resolución dictada por dicha Fundación bajo el "subsidio N° 129-12 / Acta 401", la que adjunto se acompaña, y es parte integrante de la misma.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Firmada: Marcos Torres. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el N° 1960 con fecha 30/11/2012.-